EVALUACIÓN DE LA OFERTA

OBJETIVO: El contratista se compromete para con la ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA AGUASAN APC, a la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNOLOGICOS PARA LA ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO, MANTENIMIENTO Y MANEJO DEL SOFTWARE GD FINANCIERO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA DEL MUNICIPIO DE ENCINO AGUASAN APC ESP, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 004 DE 2026.".**

INFORME DE EVALUACION

En Encino, Santander, el día doce (12) del mes de noviembre del año 2026, se procede a realizar el informe de evaluación, el que tiene la finalidad de verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes exigidos en la invitación en los aspectos económicos documentos solicitados en la invitación.

Dentro del término legal establecido en la invitación No. 017-2026, se recibió una (1) propuesta presentada por:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
COOPERATIVA INTEGRAL DE TRABAJO ASOCIADO LIMITADA "ASESORAR LTDA" R/L HUGO JOSUÉ HERNÁNDEZ PINZÓN C.C. No 91.216.198 de Bucaramanga (Santander)	Nit 800.162.721-9

a. EVALUACION REQUISITOS

En la fecha indicada, se deja constancia que la propuesta presentada por			
COOPERATIVA INTEGRAL DE TRABAJO ASOCIADO LIMITADA "ASESORAR LTDA" R/L HUGO JOSUÉ HERNÁNDEZ PINZÓN C.C. No 91.216.198 de Bucaramanga (Santander)	Nit 800.162.721-9		
Se ajusta a lo exigido en los estudios previos de la presente contratación directa, de acuerdo con los siguientes criterios de verificación de la reconocida idoneidad y experiencia, sin haberse recibido previamente varias ofertas.			
CRITERIO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
Carta de presentación de servicios y propuesta técnica (actividades a desarrollar, plazo de ejecución, valor total, forma de pago)	**X**		
Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio con fecha de expedición no superior a 30 días antes de la celebración del contrato, en el que conste que puede ejercer actividades relacionadas con el objeto contractual. Nota: cuando el representante legal tenga restricciones para contraer obligaciones a nombre de la misma, deberá adjuntar autorización expresa del órgano social competente en el cual conste que está facultado para firmar el contrato hasta por el valor de la cuantía a contratar. La autorización deberá ser suscrita con fecha anterior a la suscripción del contrato.	**X**		
Fotocopia legible de la cedula de ciudadanía del representante legal de la persona jurídica al 150%.	**X**		

Situación militar del representante legal de la persona jurídica (certificado y libreta militar) hombres menores de 50 años (cédula militar) cuando aplique.	X		
Certificación de acreditación pago parafiscales (ley 789 de 2002) la persona jurídica deberá allegar certificación suscrita por el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda en los términos señalados por el art. 50 de la ley 789 de 2002 y ley 828 de 2003.	X		
Certificación de manifestación expresa de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades de la persona jurídica.	X		
Certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedido por la procuraduría general de la nación de la persona jurídica y su representante legal	X		
Certificado vigente de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la república de la persona jurídica y su representante legal.	X		
Certificado vigente de antecedentes judiciales policía nacional del representante legal de la persona jurídica.	X		
Antecedentes de registro de medidas correctivas expedidas por la policía nacional del representante legal de la persona jurídica.	X		
Fotocopia legible del registro único tributario (RUT) actualizado de la persona jurídica	X		
Formato único de hoja de vida de la función pública SIGEP de la persona jurídica actualizada, la cual debe estar verificada y avalada por el jefe de talento humano.	X		
Formato único declaración de bienes y renta y conflicto de interés SIGEP I - aplicativo ley 2013 de 2019 de la persona jurídica, la cual debe estar verificada y avalada por el jefe de talento humano.	X		
Experiencia (certificaciones laborales, contratos, o actas de liquidación que acrediten experiencia laboral relacionada con el objeto a contratar).	X		
Certificación bancaria vigente.	X		
Carta de designación del personal ejecutor	X		
DOCUMENTOS DEL PERSONAL EJECUTOR			
Hoja de vida normal del personal ejecutor.	X		
Estudios realizados (diplomas de bachiller, técnico, títulos de pregrado, posgrado, diplomados, seminarios, etc.)	X		
Fotocopia legible de la cedula de ciudadanía al 150%	X		
Situación militar (certificado y libreta militar) hombres menores de 50 años (cédula militar cuando aplique)	X		
Fotocopia tarjeta profesional, certificado de vigencia y certificado de antecedentes profesionales (cuando aplique)	X		
Certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedido por la procuraduría general de la nación.	X		
Certificado vigente de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la republica	X		
Certificado vigente de antecedentes judiciales policía nacional	X		
Antecedentes de registro de medidas correctivas expedidas por la policía nacional	X		
Certificado REDAM	X		

Examen preocupacional no mayor a 3 años.	**X**		
Contrato de vinculación laboral o de prestación de servicios o de asociado o documento de vinculación con la persona jurídica	**X**		

b. EVALUACION ECONOMICA

NOMBRE PROPONENTES	COPIA RUT	VALOR DE LA PROPUESTA
COOPERATIVA INTEGRAL DE TRABAJO ASOCIADO LIMITADA "ASESORAR LTDA" R/L HUGO JOSUÉ HERNÁNDEZ PINZÓN C.C. No 91.216.198 de Bucaramanga (Santander)	**X**	**SEIS MILLONES DE PESOS ($ 6.000.000) M/CTE.**

Efectuada la verificación de los requisitos habilitantes de contenido económico, podemos concluir que el proponente **COOPERATIVA INTEGRAL DE TRABAJO ASOCIADO LIMITADA "ASESORAR LTDA"** con Nit 800.162.721-9, representada legalmente por **HUGO JOSUÉ HERNÁNDEZ PINZÓN**, identificado con cédula de ciudadanía No 91.216.198 de Bucaramanga (Santander), cumple con todos los requisitos solicitados en la invitación y se procede a continuar con la firma de la minuta del contrato y demás acciones contractuales.

En constancia firma,

JONATAN SMIT GÜECHA GONZÁLEZ
AGUASANA P.C E.S. P-
GERENTE